DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.669 | Jueves 5 de Octubre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2386198

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

RESOLUCIÓN N° 3.416, DE 28.09.2023 DE LA DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS, QUE PRORROGA EL PLAZO DE LA RESOLUCIÓN N° 1.477 EXENTA, DE 27.04.2023, HASTA EL 09.01.2024

(Extracto)

Por resolución exenta N° 3.416, de 28.09.2023, de la Directora Nacional de Aduanas, se prorroga el plazo de la resolución exenta N° 1.477, de 27.04.2023, hasta el 09.01.2024.

El texto íntegro de la resolución N° 3.416, de 30.09.2023, se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas, www.aduana.cl.

Valparaíso, 29 de septiembre de 2023.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl